PROCESO CAS N°144-2014-ANA **COMISION N° 01**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA PARA LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de Un (01) ESPECIALISTA PARA LA UNIDAD DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Autoridad Administrativa del Agua – II – CHAPARRA CHINCHA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	 Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en función afín al área funcional en instituciones públicas y/o privadas. Experiencia mínima de cuatro (04) años en funciones relacionadas con el cargo en el sector público y/o privado. 	
Competencias (2)	 Iniciativa Proactivo y responsable Aptitud para trabajar en Equipo y bajo presión Capacidad de Análisis y síntesis. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Título Profesional de Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	De preferencia: Cursos y/o estudios de especialización en Presupuesto. Con Capacitación en sistemas administrativos del sector público.	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	 Conocimiento de herramientas informáticas (Word, Excel y Power Point) a nivel usuario Disponibilidad inmediata. 	

Nota:

Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.

2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ministerio de Agricultura

Principales funciones a desarrollar:

y Riego

- Apoyar en la Formulación del presupuesto, en coordinación con las unidades operativas a cargo del proyecto, teniendo como marco de referencia las actividades establecidas en el POA, POI, directivas para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el 2014 (emitido por la DNPP del MEF).
- Apoyar en la distribución de los recursos aprobados como techo presupuestal para el año 2014 por el Ministerio de Economía y Finanzas a las unidades operativas, de acuerdo a los objetivos y prioridades establecidas por la Dirección y el POI.
- Apoyar en la verificación y consolidación de los requerimientos de calendarios trimestrales presentados por las unidades operativas que se encuentren en el POI aprobado y cuenten con marco presupuestal.
- Apoyar en la elaboración y consolidación de informes mensuales, trimestrales y anuales del POI que se reportan al ANA y los organismos que las normas dispongan.
- > Elaboración de reportes de seguimiento del avance de ejecución vs. el marco presupuestal.
- Realizar las modificaciones presupuestales, de ser necesario, evaluando el cumplimiento de las metas y las prioridades establecidas por la Dirección.
- Otras funciones afines al cargo que le asigne el Responsable de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Administrativa del Agua – Chaparra Chincha
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07 de marzo del 2014	Secretaria General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	14 de marzo del 2014	Unidad de Recursos Humanos

Ministerio de Agricultura y Riego

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	28 de marzo del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Provincia: Calle Las Hortensias K2- 20-Urb. San Isidro-Ica	04 de abril del 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	
	<u>Lima</u> : Calle Diecisiete Nº 355 – Urb. El Palomar – San Isidro			
SELE	CCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 07 al 10 de abril del 2014	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	11 de abril del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Calle Las Hortensias K2-20-Urb. San Isidro-Ica	Del 14 al 16 de abril del 2014	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	21 de abril del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				
7	Suscripción del Contrato	Del 22 al 28 de abril del 2014	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	29 de abril del 2014	Unidad de Recursos Humanos	

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18

Autoridad Nacional del Agua

Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL I Atte. Comisión №: <u>01</u>	DEL AGUA		
	PROCESO CAS Nº	:	
	NOMBRES Y APELLIDOS	S:	
	DNI №	:	

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

(FORMATO)

Ministerio de Agricultura y Riego

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.
(Fecha)
Firma del postulante DNI N°